DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
DISTEC
Dirección: San Jorge 511 c/ San Luis
Teléfono: 021 294743
Luque - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS."**, ID 323.078, fue adjudicada la Empresa **PS LINE S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 700/2017 de fecha 24/04/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, DIRECTORA
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC N° 1

DISTEC
Tel.: 021-294243
0981-569273
RUC: 119162[illegible]

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
PS LINE S.A.
Dirección: España 2028 C/ Brasilia
Teléfono: 021 220220
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 700/2017 de fecha 24/04/2017, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS.",** ID 323.078, por un monto máximo de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Recibí conforme.

Ma. de los Ángeles Castro
Ejecutiva de Cuentas Lexmark
PS LINE S.A.
24/04/2017.
10:30 HS.

Mta. de los Ángeles Castro
Ejecutiva de Cuentas Textiles
PS LINE S.A.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHU Municipalidad de Asunción
Anexo 7 BLOQUE A
021 663-311/20 INT. 3354

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
G&B.
Dirección: Oliva 641 C/ 15 de Agosto
Teléfono: 021 447820
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS."**, ID 323.078, fue adjudicada la Empresa **PS LINE S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 700/2017 de fecha 24/04/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

C.I. 6.10403-

A- 04-05-2017-

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
OLISERVICE S.R.L.
Dirección: 25 de mayo N° 871 entre EE.UU y Tacuary
Teléfono: 021 208250
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS."**, ID 323.078, fue adjudicada la Empresa **PS LINE S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 700/2017 de fecha 24/04/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones.

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

446435
Francisco Gen
5/05/17.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 24 de abril de 2017

Señores
DATA SYSTEM S.A.E.C.A.
Dirección: Avda. Perú 1055 C/ Artigas
Teléfono: 021 213347
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS."**, ID 323.078, fue adjudicada la Empresa **PS LINE S.A.**, conforme Resolución de Intendencia N° 700/2017 de fecha 24/04/2017.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Gloria Núñez de Escobar, Directora
Dirección De Adquisiciones

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

GBurgos
Guadalupe Burgos
04-05-2017

datasystems SAECA

data systems